160/2010

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR, de Interés Municipal el Tercer Encuentro Internacional de Motoviajeros del Fin Del Mundo, que organizado por el grupo motociclista Latitud 54, se realizará en nuestra ciudad los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Municipal, se brinde a la Comisión Organizadora del evento, todo el apoyo necesario disponiendo de la estructura que se tiene en las áreas de tránsito, deportes, cultura y turismo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD № 2 5 1 /2010.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/07/2010.-

im

OASTON AVAILA
Prosecretario
A/C de Sécretaria
Controlo Dellharante Usuamer

Damish DE MARCO
PRESIDENTE